



•51848

MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don RAMON MESTRE LLONCHS, domiciliado en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco nº. 353, para "LIMPIADOR DE CABELLO APLICABLE A PEINES, CEPILLOS Y SIMILARES".



MEMORIA DESCRIPTIVA

• 51848

El presente modelo de utilidad se refiere a un limpiador de caballo aplicable a peines, cepillos y similares.

5 Dicho limpiador se caracteriza esencialmente por estar constituido por una plantilla de material blando, mullido y absorbente, tal como por ejemplo algodón o similar, taladrada de forma adecuada en la que se hallan practicados una serie de orificios. Dicha plantilla se aplica a peines y a cepillos para el cabello, introduciéndola de modo que las púas de los mismos pasen por los mencionados orificios de aquélla, quedando ésta a tope en el lugar de unión de las mencionadas púas.

10

Para la mayor comprensión de la explicación en la presente memoria, se acompaña una lámina de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización.

15

En dichos dibujos:

La fig. 1 indica en alzado un peine provisto del limpiador objeto del presente modelo;

20 La fig. 2, indica un fragmento de plantilla seccionado, y

La fig. 3, representa en perspectiva dos plantillas-limpiadores para sendos casos de aplicación.

En los dibujos aludidos, el caso de realización que se cita consiste en un limpiador constituido por una plantilla (1) de material blando, mullido y absorbente tal

25



• 51848

30 como algodón u otro, taladrado (según fig. 1) en forma longitudinal, a lo largo de la cual se hallan practicados una continuidad de orificios (2) destinados a que por ellos pasen las púas (3) del peine (4) al ser aplicada aquélla a éste.

En la fig. 3 la plantilla (5) está taladrada para ser aplicada a un cepillo peinador.

35 La plantilla-limpiador (1) queda adosada a tope en la parte de unión (6) de las púas (3) del peine (4). De esta forma al pasar el peine o el cepillo a través del cabello, el polvo, grasa u otras sustancias adheridas al mismo, son absorbidas por la citada plantilla dejando el cabello limpio y libre de estas impurezas.

40 El modelo, dentro de su esencialidad, será independiente de ser llevado a la práctica en otras formas de realización a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, fabricarse en cualquier forma y dimensiones tanto absolutas como relativas, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido
45 en la esencia de la invención, según las siguientes reivindicaciones.

- - - - -



NOTA

•51848

50

Se declara no practicado ni divulgado en España el objeto del presente Modelo de Utilidad, que comprende las siguientes reivindicaciones:

55

1ª.- Limpiador de cabello aplicable a peines, cepillos y similares, caracterizado porque consiste esencialmente en una plantilla, de material ventajosamente blando, mullido y absorbente, tal como algodón, taladrada perimétricamente según su empleo, y con una serie de orificios en su superficie, por los que pasan las púas del peine o cepillo a que se aplica, quedando adosada a tope en el lugar de unión de aquéllas.

60

2ª.- Limpiador de cabello aplicable a peines, cepillos y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y acompañadas de una lámina de dibujos.

Barcelona para Madrid, 20 de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

RAMON MESTRE LLONCHS

p.a.

•51848

Fig. 1

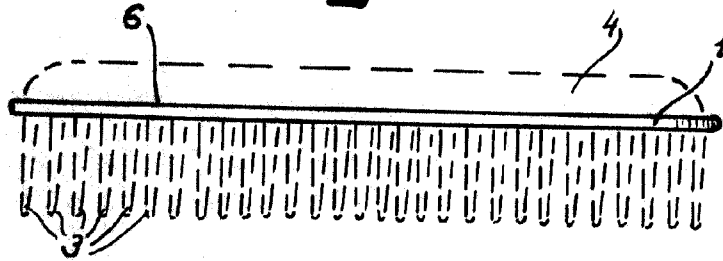
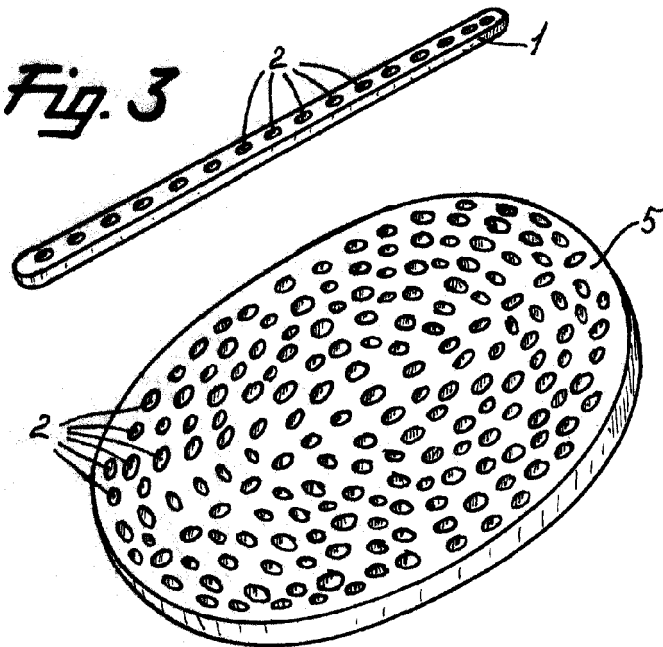


Fig. 2



Fig. 3



Madrid, Diciembre 1955.

[Handwritten signature]